

ACTA No. 094-2015

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO NOVENTA Y CUATRO GUION DOS MIL QUINCE, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL MARTES SEIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL QUINCE, A LAS DIECISIETE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE ALAJUELA.

MIEMBROS PRESENTES

Grant Daniels Alexandra, Licda.	Vicepresidenta
Güell Delgado Jimmy, M.Sc.	Secretario
Porras Calvo José Pablo, M.Sc.	Prosecretario
Jiménez Barboza Marvin, M.Sc.	Tesorero
Barrantes Chavarría Carlos, Bach.	Vocal II
Gamboa Barrantes Bianney, M.Sc.	Vocal III
Ramírez Hernández, Yolanda, Licda.	Fiscal

MIEMBRO AUSENTE CON JUSTIFICACION

González Castro Lilliam, M.Sc.	Presidenta
Herrera Jara Gissell, M.Sc.	Vocal I

PRESIDE LA SESIÓN: Licda. Alexandra Grant Daniels.

SECRETARIO: M.Sc. Jimmy Güell Delgado.

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO PRIMERO: Comprobación del quórum.

ARTÍCULO SEGUNDO: Audiencia.

2.1 Audiencia al Sr. Eduardo Rojas Oviedo para charla sobre "Seguridad para no informáticos".

ARTÍCULO TERCERO: Asuntos de Dirección Ejecutiva.

3.1 Compra de 2000 carpetas acordeón plásticas porta documentos (signos externos).

3.2 CLP-UCF-44-15 Convenio con JUPEMA.

1 **3.3** CLP-DIM-133-09-2015 Reparación de las juntas de la losa perimetral de la piscina (aceras)
2 y las fisuras de la losa del fondo de la piscina y paredes, Centro de Recreo de San Carlos.

3 **3.4** Actividad de Jubilados.

4 **3.5** Compra Acto Solemne 65 Aniversario.

5 **ARTÍCULO CUARTO: Asuntos Varios.**

6 **4.1** Solicitud de revocatoria del acuerdo 13 tomado en la sesión 107-2014.

7 **4.2** Comisión Nacional de Valores.

8 **4.3** Informe Asamblea Regional de San Carlos.

9 **4.4** Facilitadores en cursos regionales.

10 **4.5** Invitación de la Asociación de Profesores de Educación Religiosa.

11 **ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.**

12 La Licda. Alexandra Grant Daniels, Vicepresidenta de la Junta Directiva, verifica el quórum,
13 estando presentes los miembros de la Junta antes mencionados. Se cuenta con la presencia del
14 Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal.

15 La señora Presidenta, somete a aprobación el orden del día:

16 **ACUERDO 01:**

17 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y**
18 **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM./ ARTÍCULO SEGUNDO: AUDIENCIA./**
19 **ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS DE DIRECCION EJECUTIVA./ ARTÍCULO**
20 **CUARTO: ASUNTOS VARIOS./ APROBADO POR SIETE VOTOS./**

21 **ARTÍCULO SEGUNDO: Audiencia.**

22 **2.1** Audiencia al M.Sc. Eduardo Rojas Oviedo para charla sobre "Seguridad para no
23 informáticos".

24 La Licda. Alexandra Grant Daniels, Vicepresidenta, al ser las 6:00 p.m. autoriza el ingreso
25 a la sala del M.Sc. Eduardo Rojas Oviedo y la Ing. Antonieta Scafadi Vargas, Jefa del
26 Departamento de Tecnologías de Información.

27 El M.Sc. Rojas Oviedo, saluda a los presentes e indica que realizará dos presentaciones,
28 una sobre seguridad de la información y seguridad desde el punto de vista de un "hacker"
29 y otra presentación sobre el marco legal de la seguridad de la información; además de

algunos consejos finales que le interesa que se lleven los miembros de Junta Directiva como responsables de la organización.

Procede a realizar la siguiente presentación (anexo 01):

"Seguridad de la información para no informáticos"



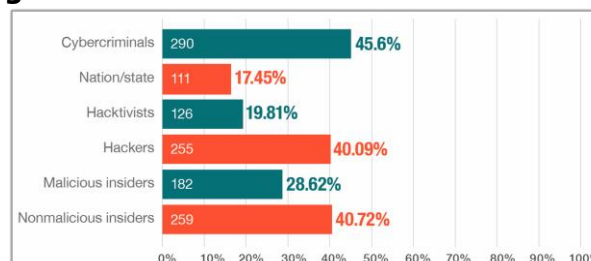
- 20+ años de experiencia en sistemas de información en sectores tales como: Tecnología, Manufactura, Banca y Gobierno
- 4 años de experiencia en seguridad de la información
- Ingeniero en Informática
Msc. Gestión Innovación Tecnológica
- CEH - ECSA/LPT - CHFI - CCNA
- Miembro OWASP Costa Rica

Quién es el talentoso enemigo?

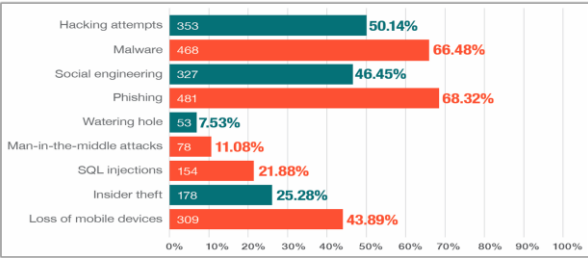


En la encuesta global 2014 de Kaspersky, el **20%** de las organizaciones sufrió pérdidas de datos debido a vulnerabilidades de software, mientras que el **22%** registró brechas de datos a partir de un accidente del personal. Kaspersky 2013-2014

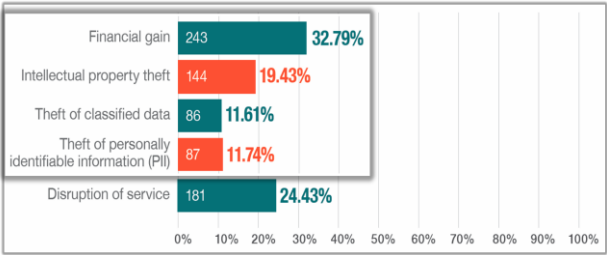
Actores del riesgo



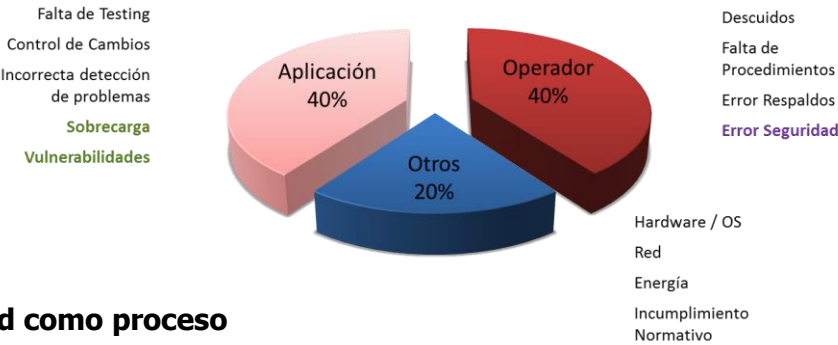
Tipos de ataque



Motivos del ataque



Naturaleza del riesgo



Seguridad como proceso



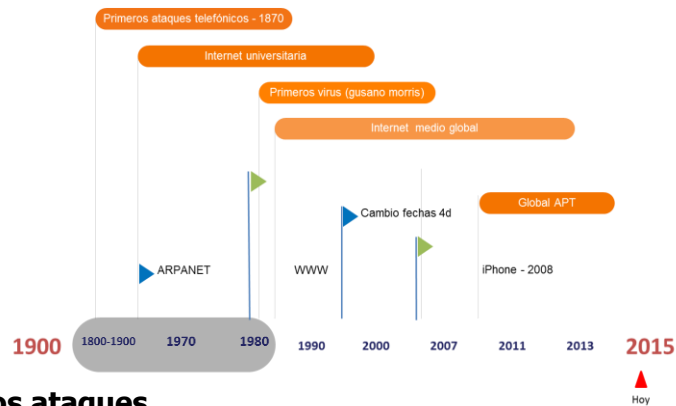
Seguridad como proceso



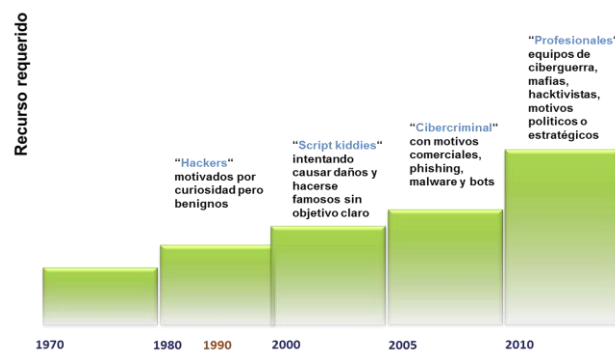
Seguridad insuficiente



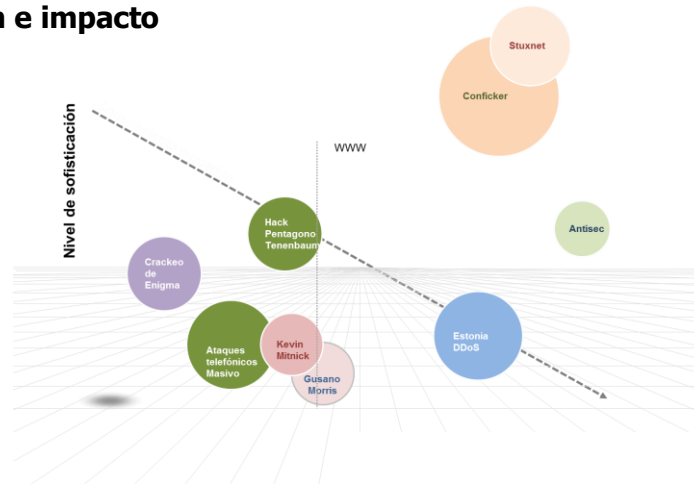
Cronología del cambio



Evolución de los ataques



Sofisticación e impacto



Perfil Hacker

CONTACT US ABOUT US MOST WANTED NEWS

Wanted by the FBI

Home • Most Wanted • Cyber's Most Wanted

Cyber's Most Wanted

Select the images of suspects to display more information.

EVGENIY MIKHAILOVICH BOGACHEV

NICOLAE POPESCU

ALEXEY BELAN

VIET QUOC NGUYEN

PETER SANKOV

SUN KAILIANG

HUANG ZHENYU

WEN YINYU

WANG DONG

DU CHUAN

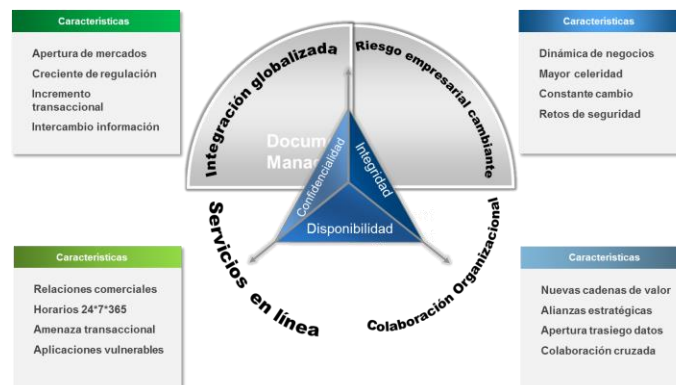
Amenazan con destruir o difamar si no se accede a su chantaje económico, o roban datos que pueden vender en el mercado negro para obtener beneficios.

Tanto para financiarse como para fines de propaganda o causar pérdidas en las instituciones e infraestructuras críticas de los países que consideran sus enemigos.

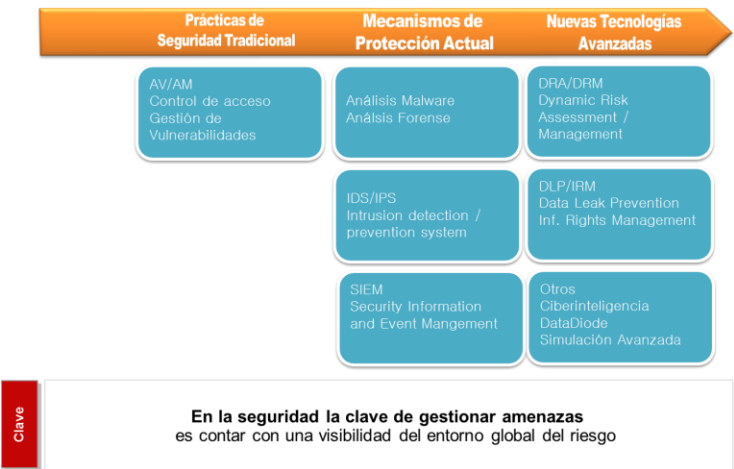
Grupos antiglobalización, anti-sistemas, indignados, y otros. Su objetivo es desacreditar a las instituciones que detestan y quieren cambiar.

El crimen tecnológico puede ser un arma en manos de una potencia extranjera. Tienen una capacidad financiera muy superior a los atacantes habituales son de una sofisticación máxima.

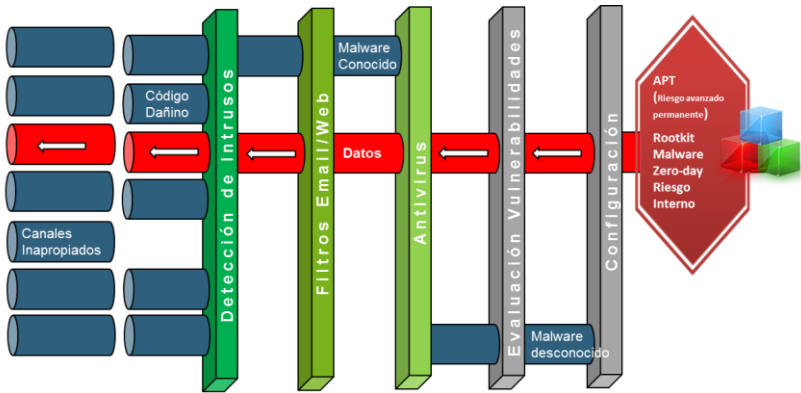
Principios del proceso



Rol de la tecnología

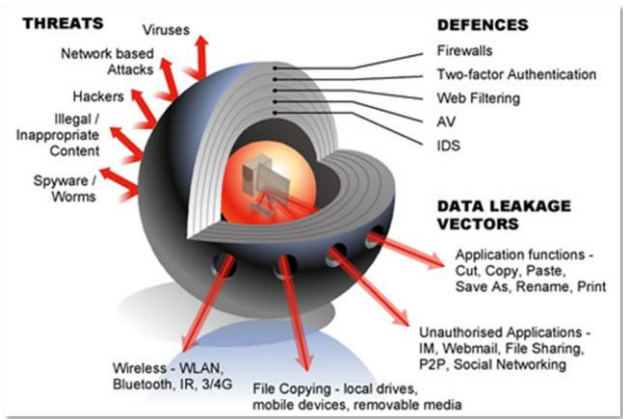


Defensa en profundidad



“La mentalidad de fortaleza no funciona en el Ciberespacio. No podemos protegernos detrás de un cortafuegos”. “Si permanecemos quietos durante un minuto nuestros adversarios nos adelantará”. Lynn, W. U.S. Deputy Secretary of Defense. Enero, 2010.

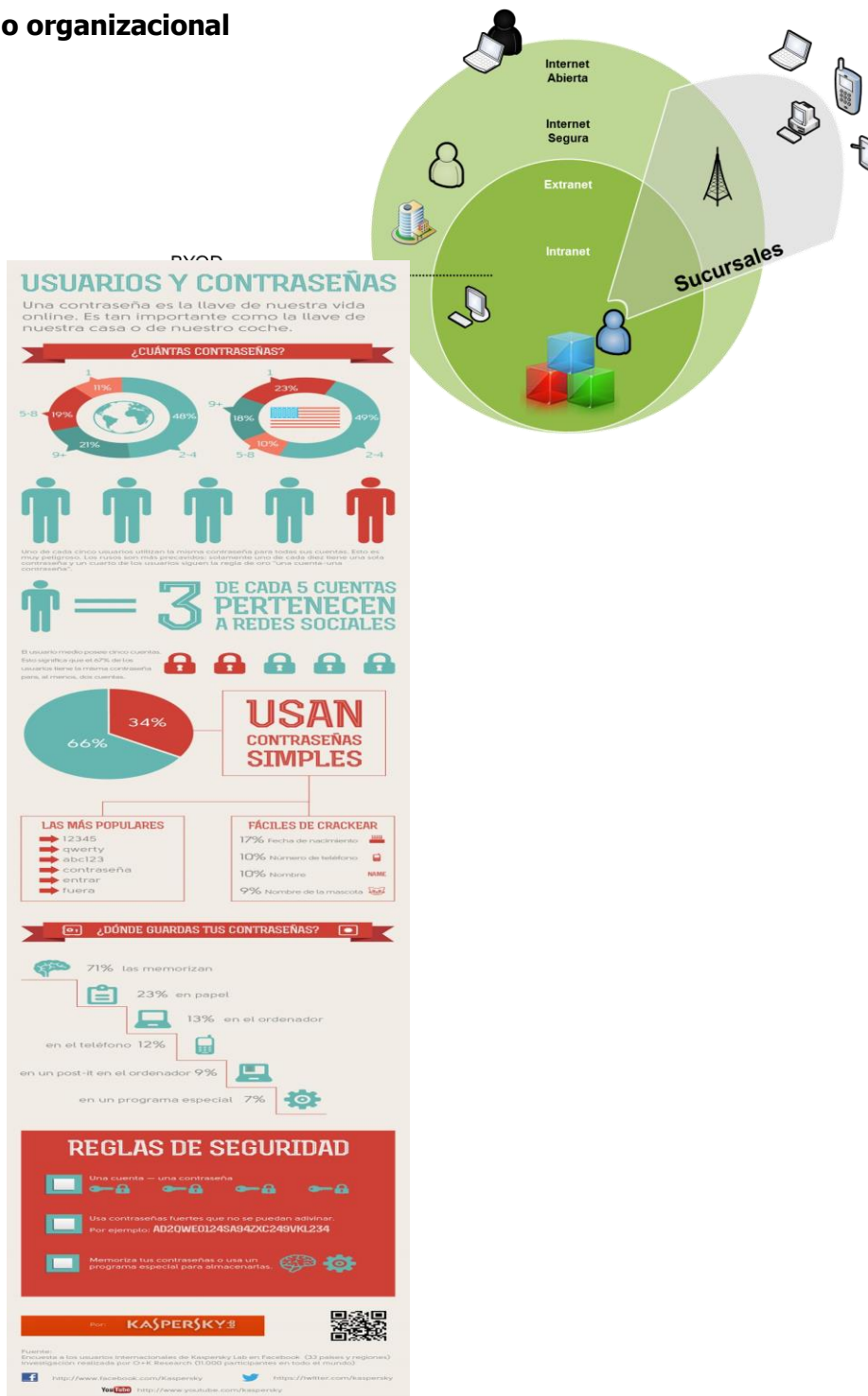
Vectores de ataque



Al ser las 6:25 p.m. la señora Vicepresidenta realiza un receso.

A las 6:45 p.m. la señora Vicepresidenta, da por terminado el receso y se continua con la sesión.

Entorno organizacional



Guía para contraseñas seguras

Gracias a Arturo Rodríguez Herrera por compartirnos consejos útiles para crear contraseñas.

No compartas tus contraseñas con nadie

No puedes estar completamente seguro de la privacidad de tus cuentas si compartes tus contraseñas con alguien más, mucho menos si las anotas donde alguien podría verlas.

Cambia tus contraseñas periódicamente

Para un atacante es más fácil encontrar una contraseña que siempre es igual a una que cambia con el tiempo. Recomendamos cambiarla cada seis meses.

No utilices datos personales

Los datos personales, como fecha de nacimiento o número telefónico, son fáciles de obtener. Si utilizas esta información estás aumentando la posibilidad de que alguien la adivine.

Una frase es mucho más segura

Pensar en una frase personal, que sea fácil de recordar pero difícil de adivinar, puede aumentar la seguridad de tus cuentas.

¿QUIERES UN EJEMPLO DE CÓMO CREAR UNA CONTRASEÑA SEGURA?

Piensa en una frase que sea cotidiana para ti, de preferencia agrega números

– Tengo 2 blancas hermanas, y 2 hermanos muy altos. adivine. –

Evitar usar frases muy famosas

Pienso, luego existo

Ahora, elige entre estas opciones

- Utilizar la primera letra de cada palabra
- Utilizar la última letra de cada palabra
- Ir alternando la primera y última letra
- Utilizar las dos primeras o dos últimas letras

Ya que hayas elegido alguna de las opciones, forma tu contraseña

t_2_bHv_2_hMa
(alternando una letra minúscula y una mayúscula en cada grupo de palabras)

TE.2.blHEy.2.heMUal
(usando dos letras de cada palabra y alternando mayúsculas y minúsculas por palabra)

TU CREATIVIDAD ES LO MÁS IMPORTANTE. CREA TUS PROPIAS FÓRMULAS PARA HACER CONTRASEÑAS SEGURAS.

Si quieres saber más sobre contraseñas seguras consulta:

Password-fu: Guía fácil para contraseñas realmente seguras
Revista Seguridad Cultura de prevención para TI #15

Protege tus contraseñas
Boletín OCUIH mayo 2011

Síguenos en:
f @unamcert t @unamcert SeguridadTV

¿Cómo funciona el Phishing?

El Phishing consiste en el robo de información personal y/o financiera del usuario, a través de la falsificación de un ente de confianza. De esta forma, el usuario cree ingresar los datos en un sitio de confianza cuando, en realidad, estos son enviados directamente al atacante. Para lograr su cometido, este tipo de ataque se vale de técnicas de Ingeniería Social para engañar a los usuarios y que estos confíen sus datos al atacante.

¿QUÉ TIPO DE INFORMACIÓN ROBA?

PRINCIPALES MEDIOS DE PROPAGACIÓN



CIRCUITO DE UN ATAQUE

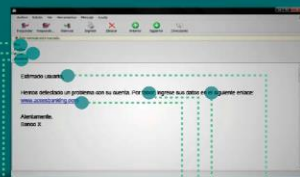
PHISHING CON GEOLOCALIZACIÓN



¿CÓMO DETECTAR UN E-MAIL O UN SITIO WEB DE PHISHING?

E-mail

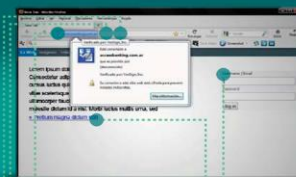
Los correos electrónicos buscan llamar la atención del usuario, con mensajes de alerta aunque en general no están dirigidos de manera personal.



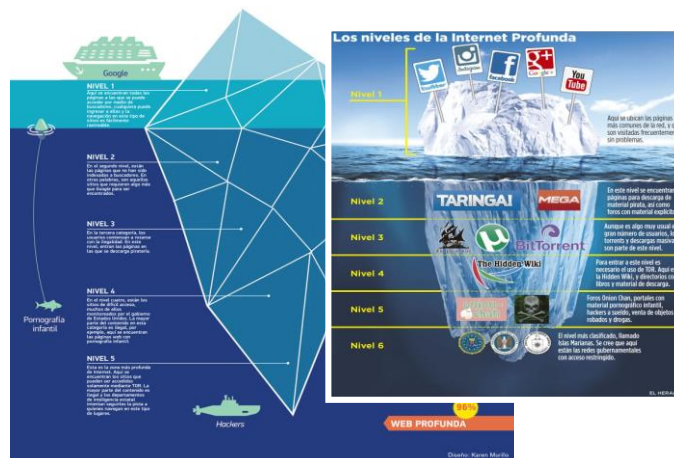
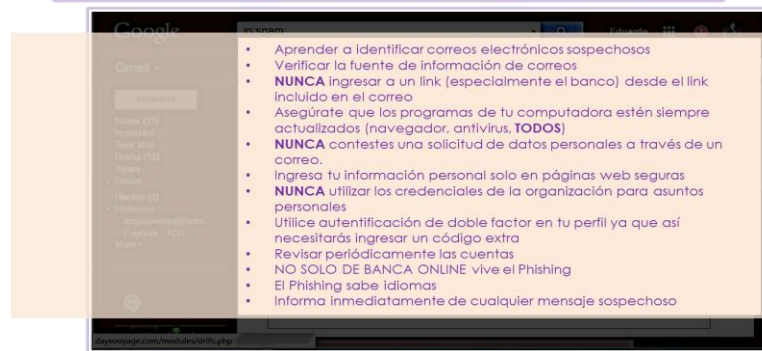
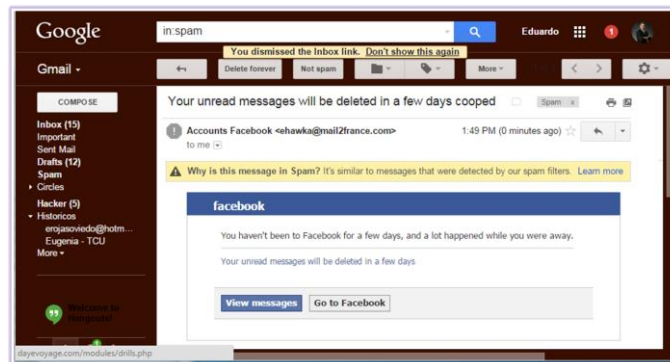
- De:** Mensajes de remitentes desconocidos.
- Para:** Mensajes con muchos destinatarios y desconocidos.
- Asunto:** Asunto del mensaje trata temas irrelevantes para el usuario.
- Enlace:** A veces el link del cuerpo del correo no coincide con el que se puede ver en la barra de estado del navegador.
- Destinatario:** Se dirige a un usuario genérico: "Estimado usuario/cliente/etc."
- Mensaje:** Mensaje de alerta con un llamado a la acción.
- Errores:** Errores de ortografía.

Sitio web

La web puede ser muy similar pero en muchos casos no es exactamente la misma que la legítima, y al chequear la URL o su seguridad debería haber diferencias.



- Identificar:** Identificar el candidato de certificado de seguridad.
- Verificar:** Verificar que el certificado de seguridad coincide con la URL a la que se está accediendo.
- Comprobar:** Comprobar el protocolo seguro: https.
- Verificar:** Verificar URL.
- Advertencia:** Mide datos de acceso fuera de lo normal.
- Mouseover:** Cuando haya enlaces sospechosos, poner el mouse encima para verificar la dirección de destino.





LAS 10 mejores maneras de perder sus datos

1 Conecte el USB que encontró tirado y utilícelo



¿Usted no va a desperdiciar almacenamiento gratuito, verdad? La tentación puede ser grande, pero tome en cuenta que los USBs se usan también para propagar malware. Por ello, recomendamos no usar USBs sin antes escanearlos para eliminar el malware.

2 Avise que estará fuera



Los avisos de "fuera de la oficina" pueden parecer inocentes, pero facilitan a los cibercriminales información para realizar ataques (direcciones de mail, teléfono, nombres, etc.). Recordemos que los ataques dirigidos a PyMEs se triplicaron en 2012 y representan el 31% del total. La recomendación: limitar la información en las respuestas automáticas hacia el exterior.

3 Acepte solicitudes de amistad de desconocidos



¿Quiere ser popular? Los cibercriminales utilizan las redes sociales para propagar virus, realizar fraudes o distribuir spam y phishing con el fin de obtener datos confidenciales. 70% de las PyMEs no cuenta con políticas para uso de redes sociales, así que tenga cuidado porque un "amigo" o "seguidor" puede no ser quien dice.

4 No bloquee la pantalla de su celular o tablet porque es molesto e incómodo



Cuando se pierde un dispositivo móvil con información empresarial o conectan a la red corporativa existe más de 80% de probabilidad que alguien intente acceder los datos o conectarse a las redes de la empresa. Use la función de bloqueo de pantalla con una contraseña segura y software que le permita proteger su dispositivo.

5 Descargue aplicaciones móviles a lo loco



El malware móvil aumentó 58% a nivel mundial en 2012 y 32% de este intento robar información. Use solo sitios de proveedores autorizados para realizar descargas y lea siempre la letra pequeña de los contratos para evitar la instalación de aplicaciones que requieran permisos excesivos (ej. acceso a todos los contactos).

6 Envíe datos financieros a su jefe desde Wi-Fi gratuitas sin contraseña



La movilidad y las conexiones Wi-Fi gratuitas nos permiten ser productivos en cualquier momento y lugar pero... ¿hubrá alguien humeando por ahí? 67% de las personas utilizan conexiones Wi-Fi inseguras. Así que si va a conectarse a una red desconocida use "https", VPN u opte por una solución que asegure la privacidad de su conexión.

7 Lleve información confidencial a casa para trabajar



Muchos empleados copian datos confidenciales a USBs sin cifrar, los envían a cuentas personales de email o la suben a sitios públicos para compartir archivos, lo cual es riesgoso. Un estudio revela que 54% admite que extrae información de la empresa sin permiso. Así que si necesita datos de la empresa, condíquelos antes de salir de la oficina.

8 Haga clic para reclamar su premio



Los atacantes ocultan malware en correos electrónicos o mensajes de texto que envían aleatoriamente y que pueden parecer genuinos. Si no participa en un sorteo o algo le parece sospechoso, no haga caso. En junio, 63.8% de los correos que recibió una PyME fueron spam y 1 de cada 325 correos era phishing.

9 Respalde los archivos de su servidor mañana o el próximo mes



Hacer un respaldo de la información toma tiempo, pero no hacerlo puede ser devastador para una pequeña empresa. 49% pierde clientes y 37% tiene menos ingresos después de una pérdida de datos. Identifique la información crítica y utilice soluciones para respaldos. Pruebe recuperarlos al menos 2 veces por año.

10 Use "Fido" (o el nombre de su mascota) como contraseña en muchos sitios Web



Las claves pueden ser fáciles de adivinar. 82% de los usuarios reutiliza sus contraseñas y 40% las apunta en papel. Use claves únicas de al menos 8 caracteres que combinen letras, números y símbolos. ¡Pero no las escriba en un post-it!

Consejos para las Pequeñas y Medianas Empresas

87% de las PyMEs en el mundo no cuenta con políticas escritas de seguridad, así que tome en cuenta las siguientes recomendaciones que le ayudarán a proteger la información de su negocio:

- Sepa qué necesita proteger, no toda la información es igual de valiosa
- Fomente el uso de contraseñas seguras
- No espere a que sea demasiado tarde, diseñe hoy un plan de contingencia frente a desastres
- Cifre la información confidencial
- Desarrolle guías y políticas sobre seguridad
- Eduque a los empleados en temas de protección, y amenazas cibernéticas para que no sean el eslabón débil
- Utilice una solución de seguridad integral y actualícela



www.symantec.com/la/10maneras



1 El M.Sc. Eduardo Rojas Oviedo, externa que el usuario promedio, no usa la tecnología de
2 forma natural, sino que se adapta a ella, la sub utiliza o la utiliza mal, hasta para hacer
3 "copy page" y un usuario que no utilice la tecnología adecuada es un usuario propenso a
4 exponer a la organización, por ello es responsabilidad de la organización evaluar y
5 preparar a los usuarios.

6 Señala que la seguridad no es una acción fortuita, es un proceso en donde la organización
7 se sentó a pensar en sus riesgos.

8 Consulta qué sentido tendría colocar una barrera de protección contra el descarrilamiento
9 de un tren frente al Colegio si al frente no pasa tren; señala que eso no es un riesgo.

10 Sugiere que la organización se siente a señalar sus riesgos con malicia indígena, pues los
11 riesgos cambian constante mente, razón por la cual las políticas de seguridad no pueden
12 ser estáticas.

13 Externa que la magnitud del nivel de seguridad de una organización debe ser proporcional
14 a su riesgo.

15 Señala que se debe tener en cuenta que las impresoras modernas conservan información
16 de las últimas páginas impresas por lo que se pueden "hackear"; además que se
17 intercambia información con algunas instituciones; también el Colegio tiene oficinas que
18 son accedidas a través de sistemas abiertos., por medio del teléfono e internet; así como
19 dispositivos móviles que pueden acceder a la información pues se conectan vía intranet a
20 la organización y todo esto puede trasegar información.

21 El Sr. Rojas Oviedo, procede a realizar la segunda presentación (anexo 02:

22 **"Seguridad e información**

23 Estrategia de gestión en los sistemas institucionales y empresariales,
24 Protección de la información y delitos informáticos

25 **Temario**

26 Marco jurídico

27 Naturaleza del ciberdelito

28 Ciberseguridad

29 Paradigma del cambio

30 Organización

Elementos de gestión

Marco jurídico



Antecedentes jurídico



Código Tributario

No.4755 (1995, 1997)

- Código y contraseñas
- Artículos 96 y 97

Ley General de Aduanas

No.7557 (1995)

- Delitos informáticos
- Artículos 221 y 222

Ley Derechos de Autor y Conexos

No.6683 (1982)

- Protección de programas de cómputo

Ley Observancia de Derechos de PI

No.8039 (2000, 2008)

- Protección de información
- Artículos 61, 61 bis, 62, 62 bis, 63

Ley Administración Financiera

No.8131 (2001)

- Delito informático
- Artículo 111

Delito informático y conexos



Código Penal

No.4573 (1970, 2012)

- Sección VIII, delitos informáticos y conexos
- **Art.196.** Violación de correspondencia o comunicaciones
- **Art.196 bis.** Violación de datos personales
- **Art.214.** Extorsión
- **Art.217 bis.** Estafa informática
- **Art. 229 bis.** Alteración de datos y sabotaje informático.
- **Art. 289.** Espionaje (*)

Protección de los datos



Ley Protección de la Persona frente al tratamiento de sus Datos Personales

No.8969 (2011)

• Objetivo

La ley tiene como objetivo garantizar a cualquier persona, independientemente de su nacionalidad, residencia o domicilio, el **respeto a sus derechos fundamentales**, su derecho a la **autodeterminación informativa** en relación con su vida o actividad privada y demás derechos de la personalidad, así como la defensa de su libertad e igualdad con respecto al tratamiento automatizado o manual de los datos correspondientes a su persona o bienes.

• Artículo 3

a) Base de datos

- b) Datos personales
- c) Datos personales de acceso irrestricto
- d) Datos personales de acceso restringido
- e) Datos sensibles
- f) Deber de confidencialidad
- g) Interesado
- h) Responsable de la base de datos
- i) Tratamiento de datos personales

Autodeterminación informativa

Derecho fundamental de toda persona a que su información sea procesada, sea manipulada de manera legítima, en forma acorde con sus derechos, de manera tal que la persona no se vea limitada con el ejercicio de su propia libertad por temor a encontrarse vigilada, por temor a que esa manifestación de su libertad le traiga en determinado momento consecuencias negativas.

"Incide directamente la calidad de la información la autodeterminación informativa, porque la información que obre sobre nosotros en las bases de datos debe de ser de calidad, debe ser veraz, exacta, actual; un mal manejo de la seguridad puede incidir en que no se logre manipular información de esa naturaleza. Simplemente porque para tener

información veraz, exacta y actual, debemos garantizar la integridad de esta información, que no sea objeto de intrusiones ilegítimas, que no sea objeto de pérdidas de información, etc.” (pág.60)

El principio de consentimiento informado (Obligación de informar y otorgamiento del consentimiento)

El principio de calidad de la información que incluye la actualidad, veracidad, exactitud y adecuación al fin.

Establece los derechos que le asisten a la persona: acceso a la información y derecho de rectificación.

Establece excepciones a la autodeterminación informativa del ciudadano que incluyen entre otros:

- La seguridad del Estado
- La seguridad y el ejercicio de la autoridad pública
- La prevención, persecución, investigación, detención y represión de las infracciones penales
- Las infracciones de la deontología en los profesiones
- El funcionamiento de bases de datos que se utilicen con fines estadísticos
- Históricos o de investigación científica, cuando no exista riesgo de que las personas sean identificadas

Tipología de los delitos



Delito informático

La acción delictiva que realiza una persona con la utilización de un medio informático o, lesionando los derechos del titular de un elemento informático (se trate de las máquinas - hardware- o programas -software-).

Dificultad de persecución

Es cuestión de "microsegundos" y se puedes estar al otro lado del mundo para lograrlo.

Frente a delitos informáticos y fraudes la presión pública no es tan enérgica y muchos son renuentes reconocer que han sido víctimas.



Cualquier persona con el conocimiento y habilidad puede cometer el delito y borrar o encubrir las huellas.

Suele ser personas con gran conocimiento, educación, formación universitaria y buen nivel de vida.

Seguridad de información

Apertura de mercados
Creciente desregulación
Incremento transaccional
Intercambio información

Relaciones comerciales
Horarios 24*7*365
Amenaza transaccional
Aplicaciones vulnerables



Dinámica de negocios
Mayor celeridad
Constante cambio
Retos de seguridad

Nuevas cadenas de valor
Alianzas estratégicas
Apertura trasiego datos
Colaboración cruzada

Perfil Hacker



Cibercriminal y mafias
Amenazan con destruir o difamar si no se accede a su chantaje económico, o roban datos que pueden vender en el mercado negro para obtener beneficios.

Ciberterroristas
Tanto para financiarse como para fines de propaganda o causar pérdidas en las instituciones e infraestructuras críticas de los países que consideran sus enemigos.

Ciberactivistas
Grupos antiglobalización, anti-sistemas, indignados, y otros. Su objetivo es desacreditar a las instituciones que detestan y quieren cambiar.

Ciberejércitos
El crimen tecnológico puede ser un arma en manos de una potencia extranjera. Tienen una capacidad financiera muy superior a los atacantes habituales son de una sofisticación máxima.

Nuevo entorno de ciberamenazas

Movilidad

Virtualización

Externalización y colaboración

Cloud computing

Incremento consumo IT

Redes Sociales

Industrialización de hackers

Crimeware as a Service (CaaS):

HaaS - Hacking-as-a-service,

FaaS - Fraud-as-a-service,

DDoS - DDoS-As-a-Service,

100+

Las tendencias convergentes atentan contra las fronteras del negocio

Estructuras estáticas de seguridad son insuficientes en entornos dinámicos, virtualizados y globales.

- ¿Qué tratados aplican en este entorno?
- ¿Cuál marco jurídico consideramos?

- ¿Quién recaba la prueba?
- ¿Cuántas tecnologías se ven envueltas?
- ¿Cuál sería el costo?
- ¿Cómo se lo explicamos a nuestro cliente?

Conclusiones finales

- Adopción de reglas claras
Reglas y procedimientos en el acopio de datos personales repercute en el derecho de autodeterminación informativa
- Investigación dirigida
Desarrollar investigación dirigida a identificar amenazas en la adopción tecnológica
- Adopción de estándares
Constituyen las mejores prácticas actualizadas.
Familia ISO-27000, ERM (COSO), Cobit (ISACA)
- Funciones y responsabilidades
La identificación y establecimientos de funciones y responsabilidades en relación con la seguridad
- Respuesta oportuna a incidentes
Una lenta respuesta a incidentes, usualmente viene acompañada de duplicación de gastos
- Establecimiento de fronteras
Establecer claramente las fronteras de información entre las distintas áreas funcionales y los procesos, conduce a una clara definición de responsabilidades
- Establecer niveles de confidencialidad
La falta de clasificación de niveles confidencialidad de la información producen lagunas de como utilizar, compartir, transmitir y distribuir.
- Prepararse para el cambio
Asegurar un esfuerzo permante en la actualización del programa de seguridad de la información con respecto a los requerimientos y amenazas cada vez mas demandantes
- Gobierno de la tecnología
No pasar desapercivido el factor humano, la cultura y la arquitectura, que pueden facilitar o obstruir la habilidad para proteger la información."

Concluida la presentación el M.Sc. Eduardo Rojas Oviedo, agradece a los presentes la oportunidad y atención brindada.

La Licda. Alexandra Grant Daniel, Vicepresidenta, agradece al M.Sc. Rojas Oviedo la información suministrada.

Concluida la audiencia la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 02:

Dar por recibido el informe brindado por el M.Sc. Eduardo Rojas Oviedo, mediante la charla sobre "Seguridad para no informáticos"./ Aprobado por siete votos./ Comunicar al M.Sc. Eduardo Rojas Oviedo y al Departamento de

Tecnologías de Información./

ARTÍCULO TERCERO: Asuntos de Dirección Ejecutiva.

3.1 Compra de 2000 carpetas acordeón plásticas porta documentos. (Anexo 03).

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta la siguiente solicitud de compra:

Compra de 2000 carpetas acordeón plásticas porta documentos, color azul impreso a una tinta en una posición.

ESPECIFICACION DEL BIEN O SERVICIO	PROMOCIONAR	PROMERC	IDS
SIGNOS EXTERNOS			
Compra de 2000 carpetas acordeón plásticas porta documentos color azul impreso a una tinta en una posición. TIPO DE CAMBIO: 24-09-2015/539-81	7.006.000,00	\$10435,55	\$9870,55
		5.633.214,25	5.328.221,60
GARANTIA	6 meses por defectos de fabricación	6 meses por defectos de fabricación	3 meses por defectos de fabricación
TEIMPO DE ENTREGA	25 días hábiles	65 días hábiles	22 días hábiles
FORMA DE PAGO	TRAMITE DE FACTURA	TRAMITE DE FACTURA	CONTADO A SATISFACCION DE ENTREGA
MONTO	7.006.000,00	5.633.214,25	5.328.221,60
MONTO EN DOLARES		\$10435,54	\$9870,54
MONTO RECOMENDADO			\$9870,55

Se adjuntan tres cotizaciones, verificadas éstas, se recomienda adjudicar la compra a **IDS SHOP S.A. número de cédula 3-101-537731 por un monto de \$9.870,55** por la siguiente razón:

 Presentar el mejor precio.

Cargar a la partida presupuestaria 7.4.1.5. Signos externos.

Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 03:

Dar por recibida la solicitud de compra de dos mil unidades (2.000) carpetas acordeón plásticas porta documentos. Solicitar al Departamento de Comunicaciones buscar otras alternativas de signos externos./ Aprobado por siete votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a Gestión de Compras, al Departamento de Comunicaciones./

3.2 CLP-UCF-44-15 Convenio con JUPEMA. (Anexo 04).

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, da lectura al oficio CLP-UCF 44-15 de fecha 29 de setiembre del 2015, suscrito por el Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargada de Cobro y FMS y el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero, el cual señala:

"Asunto: Convenio con JUPEMA

Reciba un saludo de la Unidad de Cobro y FMS del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes.

Por medio de la siguiente les informamos que la Administración ha estado trabajando en un convenio con la Junta de Pensiones del Magisterio Nacional, en el cual le permite al Colegio ofrecer el servicio a nuestros colegiados pensionado bajo el Régimen de Capitalización Colectiva **(RCC)** el rebajo de las obligaciones del Colegio por medio de dicha institución.

Con la entrada en vigencia de las Leyes 7302, 7531 y su ulterior modificación en noviembre de 1999, se constituyen los regímenes de Capitalización Colectiva y Transitorio de Reparto. Que al Régimen de Capitalización Colectiva pertenecen todos aquellos funcionarios nombrados por primera vez al Magisterio Nacional después del 15 de julio de 1992.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 104, inciso a) de la Ley 7531 y sus reformas, corresponde a la Junta dentro de sus atribuciones, la de administrar correctamente el Régimen de Capitalización Colectiva (RCC).

Por lo tanto solicitamos a la Junta Directiva valorar la aceptación del Convenio llamado: Marco de Cooperación Entre la Junta De Pensiones y Jubilaciones Del Magisterio Nacional, para el rebajo de deducciones a pensionados del Régimen de Capitalización Colectiva, con el fin de ofrecer un servicio más a nuestros colegiados pensionados. ***(Se adjunta convenio)***

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 04:

Aprobar el convenio entre el Colegio y la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA), cédula jurídica número 3-007-117191-15. Las especificaciones generales del convenio se darán en el contrato./ Aprobado por siete votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, al Departamento de Comunicaciones y al Abogado de la Dirección Ejecutiva (Anexo 04)./

3.3 CLP-DIM-133-09-2015 Reparación de las juntas de la losa perimetral de la piscina (aceras) y las fisuras de la losa del fondo de la piscina y paredes, Centro de Recreo de San Carlos. **(Anexo 05).**

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta la siguiente solicitud de compra:

"De acuerdo a las necesidad actual que posee el Centro de Recreo de San Carlos, ubicado en el Distrito de los ángeles, Cantón de San Ramón de la provincia de Alajuela, la cual consiste en la reparación de las juntas de la losa Perimetral de la piscina (aceras) y las fisuras de la losa del fondo de la piscina y paredes y para lo cual se requiere contratar los servicios de una Empresa y/o Profesional que lleve a cabo el proyecto.

A continuación detallo la compra para solicitar su aprobación:

(se adjunta especificaciones técnicas para el trabajo).

1. Limpieza de 190 ml aprox de juntas de dilatación (aceras).
2. Reparación y sellado de 120 m lineales de juntas de dilatación existentes de la losa de concreto alrededor de la piscinas (aceras).

3. Construcción de 71 ml de juntas nuevas de dilatación en la losa de concreto alrededor de la piscina (aceras).
4. Sustitución y reparación de 25 m² de concreto de la losa en los sitios donde existen muchas grietas y no se les puede dar un alineamiento a las juntas (zona de sillas para tomar sol).
5. Pintura de 190 m² de la losa de concreto alrededor de la piscina (aceras) de color rojo o a definir con Colypro.
6. Demolición de 13 m² de enchape existente de la losa del fondo y las paredes de la piscina, al menos unos 30 cm a cada lado de la fisura.
7. Limpieza de 13 metros lineales de fisuras de la losa del fondo y las paredes de la piscina.
8. Inyección de 13ml de las fisuras menores a 5 mm a baja presión con adhesivo epóxico Sikadur-32 HI MOD LV o similar de INTACO, de la losa de concreto del fondo de la piscina.
9. Reparación de grietas mayores a 5 mm de la losa de concreto de la piscina con inyección de adhesivo epóxico Sikadur Anchor Fix 4 o similar de INTACO.
10. Botar escombros.

		A	C	D
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	ING. ANTONIO NAVARRO REDONDO	IMS CONSTRUCCIONES S.A	ECO POOL S.A
		1-0753-0141	3-101-551145	3-101-560738
	TIEMPO DE ENTREGA	40 días naturales	4 semanas	40 días
	GARANTÍA	20 meses	12 meses	36 meses
1	Reparación de las juntas de la losa Perimetral de la piscina (aceras) y las fisuras de la losa del fondo de la piscina y paredes.	€15.791.091,56	€14.800.949,00	€10.446.100,00
	MONTO RECOMENDADO			€10.446.100,00
	OFERENTES:			
A	ING. ANTONIO NAVARRO REDONDO			
B	IMS CONSTRUCCIONES S.A			
C	ECO POOL S.A			

Debido a la revocatoria del Acuerdo 10 de sesión ordinaria 078 del 20 de agosto de 2015, según Acuerdo 10 se sesión ordinaria 084 del 7 de septiembre del 2015. Por lo anterior, se descartó la oferta de la Empresa adjudicada, al igual que la oferta más costosa, se solicitó nuevamente dos cotizaciones, con el propósito de contar con otras alternativas para tener variedad en precios y en calidad de servicios.

1 Todas las ofertas cumplen con lo indicado en las especificaciones y requerimientos de la
2 labor a desarrollar, cuentan con capacidad técnica, manejan correctamente la
3 interpretación de los estudios realizados, con el conocimiento puntual y preciso de los
4 alcances descritos y la descripción detallada para una correcta ejecución del proyecto,
5 además poseen el perfil profesional y la logística adecuada para esta labor.

6 En estas nuevas solicitudes, se tomó en consideración una empresa vinculada en el
7 gremio de construcción de piscinas específicamente, con el fin de valorar la oferta debido
8 a esta condición, ya que podría resultar beneficiosa para la Institución.

9 En virtud al proceso de análisis y Criterio Técnico de Infraestructura del Colopro, se
10 recomienda a la Empresa ECO POOL S.A con número de Cédula Jurídica 3-101-560738,
11 para el desarrollo de este Proyecto por las siguientes razones:

- 12 - Ofrece el mejor precio.
- 13 - Mayor tiempo de Garantía del proyecto, de 36 meses.
- 14 - Ofrece un tiempo de 40 días para la ejecución del proyecto, siendo un tiempo razonable
15 para la ejecución.
- 16 - Cuenta con amplia experiencia en este campo en específico.
- 17 - Cuentan con personal y herramientas especializadas para desarrollar el trabajo.

18 Nota:

19 Cargar a la partida presupuestaria 12.4 Centro Recreativo Sede San Carlos, (Inversiones
20 de Capital)."

21 Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:

22 **ACUERDO 05:**

23 **Autorizar la reparación de las juntas de la losa perimetral de la piscina (aceras)**
24 **y las fisuras de la losa del fondo de la piscina y paredes, Centro de Recreo de**
25 **San Carlos; asignándose esta compra a ECO POOL S.A. cédula jurídica número**
26 **3-101-560738, por un monto total de diez millones cuatrocientos cuarenta y**
27 **seis mil cien colones netos (¢10.446.100,00). El cheque se debe consignar a**
28 **nombre de este proveedor. Se adjuntan tres cotizaciones y se adjudica a este**
29 **proveedor porque ofrece el mejor precio, mayor tiempo de Garantía del**
30 **proyecto, de 36 meses; ofrece un tiempo de 40 días para la ejecución del**

proyecto, siendo un tiempo razonable para la ejecución; cuenta con amplia experiencia en este campo en específico y cuentan con personal y herramientas especializadas para desarrollar el trabajo. Cargar a la partida presupuestaria 12.4 Centro Recreativo Sede San Carlos, Inversiones de Capital./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, al Departamento de Infraestructura y Mantenimiento, a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería./

3.4 Actividad de Jubilados. (Anexo 06).

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta la siguiente solicitud de compra: Contratación del servicio de alimentación (Desayuno y almuerzo) para 200 personas, por la Celebración al Adulto Mayor a realizarse el 08 de octubre del año en curso.

ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	RAUL CARCAMO RIVAS	AMBROSIA	RYR CATERING SERVICE
SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Desayuno y Almuerzo	1.380.000,00	2.078.704,00	2.250.000,00
FORMA DE PAGO	TRAMITE DE FACTURA	CONTADO	TRAMITE DE FACTURA
MONTO TOTAL	1.380.000,00	2.078.704,00	2.250.000,00
MONTO RECOMENDADO	1.380.000,00		

Se adjuntan tres cotizaciones, verificadas éstas, se recomienda adjudicar esta compra a **RAÙL CÀRCAMO RIVAS** cédula número **1-222-00432920**, por un monto de **¢1.380.000,00** por la siguiente razón:

 Presentar un buen precio.

Cargar a la partida presupuestaria 3.3.4 Proyectos de Jubilados.

Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 06:

Contratar el servicio de alimentación (Desayuno y almuerzo) para doscientas (200) personas, por la Celebración al Adulto Mayor a realizarse el 08 de octubre del 2015; asignándose esta compra a RAÙL CÀRCAMO RIVAS, cédula de identidad número 1-222-00432920, por un monto de un millón trescientos ochenta mil colones netos (¢1.380.000,00). El cheque se debe consignar a

nombre de este proveedor. Se adjuntan tres cotizaciones y se adjudica a este proveedor por presentar el mejor precio. Cargar a la partida presupuestaria **3.3.4 Proyectos de Jubilados./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME. /Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a Gestión de Compras, a la Encargada de Cultura y Recreación, a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería./**

3.5 Compra Acto Solemne 65 Aniversario. **(Anexo 07).**

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta la siguiente solicitud de compra: Contratación del hotel con la cena para la Celebración del 65 aniversario del colegio, el día a escoger según disponibilidad.

ESPECIFICACION DEL BIEN O SERVICIO	HOTEL CROWNE PLAZA COROBICI	HOTEL SAN JOSE PALACIO	HOTERL HERRADURA
HOTEL Y CENA PARA EL 65 ANIVERSARIO	7.064,00	\$6975	9.496,00
CENTROS DE MESA	450,00	No ofertan el servicio	750,00
FECHA DISPONIBLE	18 DE NOVIEMBRE	17 DE NOVIEMBRE	21 DE NOVIEMBRE
TC-01-10-2015/541-33	4.067.553,62	3775776,75	5.546.467,18
FORMA DE PAGO	50% Y 50%	25% Y 75%	CONTADO
MONTO TOTAL	7.514,00	\$6975	10.246,00
MONTO RECOMENDADO	7.514,00		

Al existir una Comisión de Aniversario los miembros de esta recomendaron realizar la Cena de Aniversario en un hotel capitalino, mostrándose un mayor interés por el **hotel Crown Plaza Corobici (DESATUR COROBICI S.A.)** quien a nivel de propuesta presenta una oferta superior de **\$89** en comparación al **hotel Barceló San José Palacio** que ofreció el costo más bajo de las ofertas.

El **hotel Crown Plaza Corobici (DESATUR COROBICI S.A.)** también ofrece el servicio de los arreglos de mesa, por lo que no se tendría que buscar un proveedor por aparte. Por lo anterior y basado en el análisis de las tres cotizaciones de hoteles con la misma calidad, verificadas, se recomienda adjudicar esta compra, **Hotel Crown Plaza Corobici (DESATUR COROBICI S.A) cedula jurídica 3-101-223545** por un monto de **\$7.514** (costo que incluiría el precio de los arreglos de mesa) por la siguiente razón:

- Analizando que la diferencia en costo es poco significativa en relación con el que ofrece el precio inferior y además este hotel nos brindaría de una vez el servicio de los centros de mesa para la actividad, minimizándose la logística Corporativa.

Cargar a la partida presupuestaria 8.1.6 Aniversario.

El Lic. Salas Arias, externa que es importante definir la fecha del acto solemne, caso contrario se pueden quedar sin fecha para la reservación, indica que otra opción es realizar el acto en el salón de eventos del centro de recreo de Desamparados de Alajuela.

El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, considera que la actividad se debe de realizar un fin de semana, porque aunque sea solo una persona que tenga la posibilidad de asistir al acto solemne el día viernes 20 de noviembre de 2015, para no tener que solicitar permiso al día siguiente, solamente por esa persona vale la pena realizarla la actividad el fin de semana.

Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 07:

Contratar el hotel con cena para la celebración del 65 aniversario del Colegio, a celebrare el miércoles 18 de noviembre de 2015; asignándose esta compra a Hotel Crown Plaza Corobicí (DESATUR COROBICI S.A.), cédula jurídica número 3-101-22354; por un monto total de siete mil quinientos catorce dólares americanos netos (\$7.514,00) (costo que incluiría el precio de los arreglos de mesa); pagaderos al tipo de cambio del día de la transferencia. El cheque se debe consignar a nombre de este proveedor. Se adjuntan tres cotizaciones y se adjudica a este proveedor porque este hotel nos brindaría de una vez el servicio de los centros de mesa para la actividad, minimizándose la logística Corporativa. Cargar a la partida presupuestaria 8.1.6 Aniversario./ Aprobado por seis votos a favor y un voto en contra./ ACUERDO FIRME./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a Gestión de Compras, a la Comisión de Aniversario, a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería./

El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, justifica su voto en contra, ya que considera que el fin de semana es más apropiado para que asistan las personas que vienen de largo; así no requieren solicitar permiso para el día siguiente.

ARTÍCULO CUARTO: Asuntos Varios.

4.1 Solicitud de revocatoria del acuerdo 13 tomado en la sesión 107-2014. (Anexo 08).

La M.Sc. Bianney Gamboa Barrantes, Vocal III, sugiere revocar el acuerdo 13 tomado en la sesión 107-2014 realizada el 24 de noviembre de 2014, el cual indica:

"ACUERDO 13:

Conformar una comisión bipartita, integrada por la M.Sc. Bianney Gamboa Barrantes, Vocal III, quien coordinará, el Sr. Marco Cyrus Morales, Promotor Corporativo y el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero; para que den seguimiento a la ejecución de convenios, suscritos por Coopeande No. 1 R.L. y el Banco Popular y Desarrollo Comunal, la cual deberá presentar informes bimestrales a la Junta Directiva./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la M.Sc. Bianney Gamboa Barrantes, Vocal III, al Sr. Marco Cyrus Morales, Promotor Corporativo, al Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero y a la Unidad de Secretaría./"

Añade que solicita la revocatoria, dado que la Comisión no se reúne desde enero 2015, en marzo solicitó a los miembros de la Comisión que se reunieran, sin embargo el Promotor Corporativo le externó en ese momento que estaba muy apurado con los asuntos de la Asamblea General Ordinaria 2015 y que pospusieran la reunión.

Sobre esta situación conversó con el Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, ya que en ciertas ocasiones se acercan los personeros de COONAE y COOPE ANDE No. 1 R.L. a reunirse con este y el Jefe Financiero, información que ella desconoce.

Por lo anterior considera que tener una comisión no tiene sentido, pues quien maneja la información es el Director Ejecutivo y Jefe Financiero.

Sugiere que cada vez que el Director Ejecutivo se reúna con algún representante de estas entidades informe a la Junta Directiva sobre lo tratado en la reunión.

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 08:

Revocar el acuerdo 13 tomado en la sesión 107-2014 realizada el 24 de noviembre de 2014, el cual indica:

"ACUERDO 13:

1 **Conformar una comisión bipartita, integrada por la M.Sc. Bianney Gamboa**
2 **Barrantes, Vocal III, quien coordinará, el Sr. Marco Cyrus Morales, Promotor**
3 **Corporativo y el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero; para que den**
4 **seguimiento a la ejecución de convenios, suscritos por Coopeande No. 1 R.L. y**
5 **el Banco Popular y Desarrollo Comunal, la cual deberá presentar informes**
6 **bimestrales a la Junta Directiva./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la**
7 **M.Sc. Bianney Gamboa Barrantes, Vocal III, al Sr. Marco Cyrus Morales,**
8 **Promotor Corporativo, al Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero y a la**
9 **Unidad de Secretaría./”**

10 **Lo anterior por cuanto en muchas ocasiones se coordina con la Jefatura**
11 **Financiera y el Director Ejecutivo, quien puede elevar un informe a la Junta**
12 **Directiva cada tres meses./ Aprobado por seis votos./ Comunicar a la M.Sc.**
13 **Bianney Gamboa Barrantes, Vocal III, al Sr. Marco Cyrus Morales, Promotor**
14 **Corporativo, a la Dirección Ejecutiva, a la Jefatura Financiera y a la Unidad de**
15 **Secretaría./**

16 La M.Sc. Bianney Gamboa Barrantes, Vocal III, se inhibe por ser la interesada.

17 **4.2 Comisión Nacional de Valores. (Anexo 09).**

18 El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, informa que existe una comisión de
19 valores a nivel nacional, por lo que considera importante que Colypro participe en la
20 misma, como algunos colegios profesionales que participan.

21 Indican que próximamente se estará realizando el III Congreso Nacional de Gestión de
22 Ética, el cual fue declarado de interés público, a realizarse en el Colegio de Abogados de
23 Costa Rica el 15, 16 de octubre de 2015. Procede a dar lectura del decreto:

24 **“Presentación**

25 **– Declarado de *interés público* mediante Acuerdo Nº 109-MJP, publicado en La Gaceta**
26 **Nº 145 del martes 28 de julio de 2015 –**

27 Bienvenidos al sitio oficial del **III Congreso Nacional de Gestión Ética**, cuyo objetivo
28 es generar un espacio que contribuya al conocimiento, la reflexión y a compartir las
29 experiencias para fortalecer las capacidades organizacionales en torno a dos ejes
30 temáticos:

1 *1. Gobierno Abierto (fundamento ético)*

- 2 • Transparencia
3 • Participación ciudadana
4 • Acceso a información de interés público
5 • Rendición de cuentas

6 *2. Ética profesional y organizacional*

- 7 • Ética, deontología y derecho
8 • Anticorrupción
9 • Buen Gobierno
10 • Responsabilidad Social

11 **Fechas del Congreso:** Jueves 15 y Viernes 16 de octubre de 2015

12 **Lugar:** Colegio de abogados y abogadas de Costa Rica

13 **Público meta:**

- 14 1. Jerarcas y titulares subordinados de todos los Poderes del Estado
15 2. Sistema Nacional de Ética y Valores
16 3. Universidades Públicas y Privadas
17 4. Colegios profesionales
18 5. Empresa privada
19 6. ONG's y ciudadanía"

20 El señor Prosecretario sugiere que la Dirección Ejecutiva consulte para incluir al Colegio en
21 dicha Comisión e informe posteriormente a la Junta Directiva.

22 Añade que sugiere agilizar este proceso puesto que los miembros integrantes de esta
23 comisión pueden obtener un descuento para inscribirse en el congreso.

24 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

25 **ACUERDO 09:**

26 **Dar por recibida la información verbal suministrada por el M.Sc. José Pablo**
27 **Porras Calvo, Prosecretario, sobre la Comisión Nacional de Rescate de Valores.**
28 **Solicitar a la Dirección Ejecutiva realice la gestión para la inclusión del Colegio**
29 **en dicha Comisión. Sobre lo actuado deberá informar a la Junta Directiva en la**
30 **sesión del martes 13 de octubre de 2015./ Aprobado por siete votos./**

Comunicar al M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario y a la Dirección Ejecutiva./

4.3 Informe Asamblea Regional de San Carlos. (Secretaría).

El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, menciona que tal como se previó en la reunión realizada con la Junta Regional de San Carlos, el sábado 26 de setiembre de 2015, se realizó la Asamblea Regional 2015, fue muy exitosa, se desarrolló con normalidad en el sentido de que se ejecutó al pie de la letra; por lo que en términos generales fue bastante buena.

4.4 Invitación de la Asociación de Profesores de Educación Religiosa. **(Anexo 10).**

El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, da lectura a la invitación remitida por la Asociación de Profesores de Educación Religiosa, para asistir a la Asamblea Anual a realizarse el viernes 16 de octubre de 2015, en el Hotel Radisson a partir de las 8:00 a.m., por motivo del 40 aniversario.

Añade que la invitación tiene sello de recibido del 23 de setiembre de 2015, por lo que se considera se presentó con el debido tiempo.

El señor Secretario indica que si alguien está interesado en asistir a la actividad lo indique para gestionar el transporte correspondiente.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA VICEPRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS VEINTE HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA INDICADO.

Alexandra Grant Daniels

Vicepresidenta

Jimmy Güell Delgado

Secretario

Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.